

LA PLATA, 5 de septiembre de 2013

El Concejo Deliberante, en su Sesión

Ordinaria N° 16, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

11051

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar una transacción extrajudicial con la Señora María Gabriela Scebba, DNI 17.799.214 y el Señor Walter Marcelo Sánchez D.N.I. 16.235.658 por la suma total de Pesos Veintidós Mil Cuatrocientos Cincuenta (\$ 22.450) en concepto de reparación económica por los daños ocasionados por la caída de un árbol sobre el vehículo automotor de su propiedad, marca Renault Express RN, dominio CGW 436.

ARTICULO 2°. De forma. OD/4

ALICIA SUSANA GENZONE Secretaria Legislativa Concejo Deliberante Municipalidad de La Plata VALERIA AMENDOLARA
Presidenta
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 06 de Septiembre de 2013.-

publiquese.

Cúmplase, registrese, comuniquese y

Secretario

Secretaria de Gestión Aública Municipalidad de La Pata

Dr. OSCAR PABLO BRUERA

Intendente Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 06 de Septiembre de 2013.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número ONCE MIL CINCUENTA Y UNO (11051)

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

Lic. ENRIQUE ANGE SETTE Secretario Secretaria de Gestión Publica

Municipalidad de La Plata